

COMPAÑÍA MARTOC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE /2017

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La principal actividad de la compañía es ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

La Administración certifica que la facturación de los ingresos y gastos se han registrados en su debida oportunidad, con sus justificativos y respaldos aceptados, según las normas contables.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación:

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a normas internacionales de información financiera NIIF, de acuerdo a la resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la superintendencia de compañías (publicado en el R.O.94 del 23. XII. 09)

A continuación se resumen las principales prácticas contables desarrolladas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las cuentas de Efectivo o su equivalente es la parte principal en la presentación del estado de flujo de efectivo, la administración incluye la cuenta caja y banco, con un saldo mediamente escaso.

Cuentas por Cobrar y Pagar

La compañía realiza permanentemente evaluaciones sobre las cuentas por cobrar y pagar, que son las dos fuerza estabilizadora de la economía de la empresa, por cuanto todas sus ventas y pagos se cancelan en efectivo.

Otros activos

Corresponden a todos los valores por pagos anticipados por impuestos renta e impto. Iva y otros activos.

Propiedades, Inmueble y Vehículos

La depreciación anual de estos activos fijos, no la podemos considerar por cuanto aumentaría nuestro margen (perdida).

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio económico del año en curso, no se efectúa por obtener CERO de utilidad.

3. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

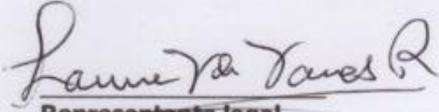
CAPITAL SOCIAL

El capital social está constituido por 800 acciones nominativas de \$. 1,00 cada una por un total de \$. 800,00

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador, establece que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea distribuida como reservas legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del Capital Suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital social, pero en este año la compañía no obtuvo utilidad alguna, por lo que no se puede distribuir para reservas y otros, por cuanto mantiene los mismos saldos del ejercicio anterior.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2018


Representante legal
Laura Josefina Valverde Larenas
C.I. 0903797397